

Arranca campaña de ONU por la restitución

La ONU y la Iglesia se unen para fomentar el acceso de las víctimas a la Ley 1448.

Villavicencio
Redacción Llano Sie7edias

Con un llamado a las víctimas de despojo y a la población llanera en general, la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos inició ayer en el Meta la campaña 'Yo apoyo el derecho a la vida digna y a la restitución de tierras'.

La actividad se adelantó con la presencia del director adjunto de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Juan Carlos Monge, y monseñor Héctor Fabio Henao, director de Pastoral Social, quienes han liderado la campaña en el país.

El objetivo de la campaña es acercar a las víctimas a los derechos que les otorga la Ley 1448, conocida como la de víctimas y de restitución de tierras.

"Queremos que tanto las víctimas como los funcionarios, que están obligados a

aplicar la ley, conozcan bien los pasos y los alcances de una norma histórica que busca equilibrar una situación de desigualdad y de injusticia por el despojo violento de la tierra", dijo Monge, quien subrayó el hecho de que en el país hayan sido expedidas 277 sentencias de restitución de tie-

rras a las víctimas, 17 de estas en el Meta.

Monseñor Henao, de Pastoral Social, precisó que uno de los desafíos más grandes que tiene Colombia en la transición para la construcción de la paz es que "las víctimas conozcan sus derechos y las rutas de acceso".



Juan Carlos Monge (centro) estuvo acompañado de directivos de Pastoral Social, Acnur y la Unidad de Tierras.



Mujeres, niños y grupos étnicos tienen derecho a la restitución, pueden entrar y queremos mostrarles la puerta de acceso".

Ivonne Moreno, Subdir. Unidad de Restitución.